



Doctor
Jorge Yunda Machado
Alcalde Metropolitano

Licenciado
Guillermo Abad Zamora
Secretario de Movilidad

Magister
Michel Rowland
Presidente de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción – Quito Honesto
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Movilidad, en sesión Nro. 71 - Ordinaria, llevada a cabo el 15 de septiembre de 2021, durante el desarrollo del tercer punto del orden del día: *Informe por parte del Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad, respecto al Concurso Público de "Asignación de Rutas para el Distrito Metropolitano de Quito, en el marco de lo señalado por la Ordenanza Metropolitana Nro. 017-2020"; (...)*; **resolvió:** Solicitar lo siguiente:

1. - A la Alcaldía Metropolitana: que requiera a la Procuraduría General del Estado, el inicio de un proceso de control de legalidad a todo el concurso público de "Asignación de Rutas para el Distrito Metropolitano de Quito", realizada en el marco de la aplicación de la Ordenanza Metropolitana No. 017-2020;

2.- A la Secretaría de Movilidad: (i) Un informe que detalle de manera específica, todos los cambios que se realizaron a las bases del concurso público de "Asignación de Rutas para el Distrito Metropolitano de Quito", realizada en el marco de la aplicación de la Ordenanza Metropolitana No. 017-2020, con su respectiva justificación técnica; y, (ii) Un informe detallado respecto de cómo y cuánto se va a pagar a cada operadora de transporte convencional el kilómetro, así como también, el detalle de cuándo, cómo y quién aprobó aquello; y,

3.- A la Comisión Metropolitana de Lucha Contra La Corrupción – Quito Honesto, un informe en el marco de sus competencias, sobre las actuaciones de la Procuraduría Metropolitana, respecto de cómo fueron tramitados, de inicio a fin, los recursos presentados por los administrados, en el tema del concurso público de "Asignación de Rutas para el Distrito Metropolitano de Quito"(Ordenanza Metropolitana No. 017-2020); finalmente, para el efecto, se deberá considerar también, la participación de todos los actores, principalmente, la de los administrados.

Atentamente,

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD



El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Movilidad en sesión ordinaria realizada el miércoles, 15 de septiembre de 2021.

Abg. Samuel Byun Olivo

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCMO	2021-09-16	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión Conjunta

CC: Dr. Santiago Guarderas Izquierdo